

1526.

tro verdadero Dios y Señor sea adorado y reuerenciado, son muchos los millares de templos e iglesias que han leuantado y edificado, con el adorno y aseó y cosas pertenecientes al culto diuino, de precio y valor, en pueblos pequeños de indios, que muchos de España no les igualan. Luego vinieron los Religiosos a esta tierra, y estan en ella para honra y gloria de Dios y bien de las almas y aumento de la Iglesia Romana, seruicio de los Reyes catholicos, vtil y prouecho de la causa pública. Ha sido forçoso tratar algo de esta materia, por ocasion de llegar nuestra historia al año de 1626, en el qual, a veynte y tres de Junio cumplio nuestra Prouincia Mexicana cien años, pues entró en la Nueva España nuestra sagrada Orden de Predicadores año de mill y quinientos y veynte y seis, vispera de San Juan Baptista, donde en compañía de la Seraphica Religión y de la del gran Padre y Doctor de la Iglesia, San Augustin, han traaujado incansablemente tres Religiones; y hablandose en comun de todas se dice de cada vna, pues en el celo y predicacion y vida apostolica tuieron vn espíritu; y a nuestra Prouincia, como parte principal, le caue mucho en todo lo que de todas se ha dicho, y puede gloriarse la de Santiago de Mexico, entre todas la de la Orden de Predicadores, en hauer tocado inmediatamente en el punto principal, y dado en el blanco, y conseguido el fin para que instituyó nuestra Orden nuestro santissimo patriarcha. Conuiene a sauer: para conuertir almas para Dios, que es conquistarle Reinos de mayor estima para Su Diuina Majestad, que todos quantos puede hauer en el mundo. Sauia nuestro glorioso Padre que el mayor seruicio de Ntro. Sr. es ganar almas, y así su fin fue dilatar la fee, confundir hereges y extirpar heregias, defender los catholicos, y con su predicación mejorar las conciencias de los fieles. Todo esto han executado sus hijos en la Nueva España y Religiosos de esta Prouincia con admirable cuidado, desde que entraron, hasta estos tiempos, en que por la misericordia de Dios perseveran en conseruar lo traujado; aunque no sé si diga que estos años vltimos han goçado de otros traujos mas sensibles y de mayor desconsuelo que los primeros. Aquellos, aunque grandes, tenian vn cosuelo que los endulçaua y atraia a buscarlos, pasando mares y caminando tierras, y sufriendo las descomodidades de diuersos templos, y venciendo las dificultades en aprender innumerables lenguas y distintas: teniendo sumo gusto en padecer estos innumerables traujos por goçar de tan abundante cossecha de almas para Dios y su Iglesia. Mas ahora que todo está pacifico y asentadas en orden las cosas de la cristiandad, hauiendo pasado mas de cien años de posesion y exercicio en el ministerio, que por él se vean desasosegados, inquietos y molestados de aquellos de quienes hauian de tener y receuir el premio y agradecimiento, cosa es para sentir; y que el pago de tantos años de seruicio sean pleitos, calumnias, dolor grande, y que si possible fuera lo dejarian y se saldrian de toda la tierra por no ver la cosecha de inconuenientes, disturbios e inquietudes de alma y cuerpo que padecen desde el año de veynte hasta éste de quarenta y cinco, que es quando se escriue esta historia, cada dia apretando mas se quite a los Religiosos el ministerio y doctrinas, materia larga y llena de inconuenientes. Y así solo digo, por ironia, que se ha llegado a lo vltimo de la perfeccion, pues a porfia y pleitos se trata de ser curas de las almas y de ser ministros de los Santos Sacramentos; pero de manera que no sea en nuevas conuersiones, sino en lo seguro y quieto, y eso quitando lo mejor a los que lo fundaron con el sudor de su sangre. Los Religiosos de esta Prouincia no solo cuidaron de las almas ajenas, sino con gran feruor trataron de las pro-

pías,

pías, viuiendo con particular obseruancia y rigor de nuestras leyes en lo esencial y ceremonial. Procuraron tanuien dilatar la Orden de Predicadores, y tan gloriosamente lo hicieron, que desde el año de mill y quinientos y veynte y seis que entraron en esta tierra, a los setenta, que se cumplieron año de mill y quinientos y nouenta y seis, crecio tanto ésta de Mexico, que de vna que era, estauan ya tres Prouincias: la de Mexico, la de Oaxaca, la de Guatemala, y en todas tres han florecido insignes varones. Los que en los cien años ha tenido la de Mexico, podrá ver el lector en la Primera Parte que escriuí de esta Prouincia el Ilmo. Sr. Fray Augustin de Avila, y en lo que se escriue en esta Segunda, donde hallará el lector excelentes frutos en todo genero, y conocera que la mano poderossa de Dios ha enriquecido nuestra Prouincia dandole prudentissimos Prelados, Arçobispos y Obispos imitadores de los de la primitiua Iglesia, doctissimos maestros, célebres cathedraicos, ilustres martires, doctores y virgenes; muchos singulares Religiosos en santidad y doctrina, y juntamente han dilatado Religiosos suyos la fee, predicando el Euangelio en diuersas naciones y lenguas. Han conuertido infinitas almas. Los seruicios que han hecho a la cosa pública pedia libro entero. A nuestro Rey le han agregado nuevas Prouincias, ganandolas con la paz euangelica. Los mares que han nauegado, las tierras que han andado por defensa de los indios y seruicio de Dios, las Cédulas reales y Breues apostolicas que han alcançado y negociado Religiosos de esta Prouincia, era asunto que pedia historia particular. Finalmente: a gloria de Dios han acudido, para lo que los deseó el valeroso Cortes, para lo que el maximo Emperador los enuió, para lo que el Summo Pontifice les dio licencia, y para honra y gloria de toda nuestra Orden de Predicadores, que quando no huiera sido la venida a esta tierra mas que para extender nuestra Orden y que sus sarmientos huiesen dado tan suaues frutos en tierras tan remotas y apartadas de su Cabeça, fuera muy acertada y feliz en hauer tenido tan dichoso efecto; y por ser muy considerable el que esta Prouincia consiguio en que se fundase la Prouincia del Santo Rosario en Philipinas, será conueniente remitir al lector al capitulo que se sigue.

1626.

1596.

CAPITULO TRES.

Cómo la Prouincia de Mexico negoció la fundacion de la del Santo Rosario, y la gran parte que tiene en lo mucho que allí se ha obrado.

QUANDO en los cien años de la fundacion de nuestra Prouincia no huiera dado otro fructo sino deuserse la fundacion de la Prouincia del Santo Rosario en las Islas Philipinas, éste solo podia ilustrarla: y con raçon puede gloriarse la mexicana que entre los grandes faoues que de la mano de Dios ha receuido, ha sido singular y no el menor el ser causa y principio de donde tan excelentes efectos se han seguido, y tan diuinos frutos la Iglesia Santa ha cogido, y nuestra Orden ha goçado en santidad y vida apostolica de muchos hijos que han agregado al reuaño del verdadero Pastor innumerables almas, siendo las de los Religiosos de aquella Prouincia gigantes en

vir-

virtud y santidad; y assi, como tales, han acelerado el passo y corrido con tanta velocidad en el alcance y imitacion de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, que cada vno le repressenta tan al viuo, que parece que cada singular se ha transformado en nuestro santissimo Padre, o que Santo Domingo, siendo vno, se ha multiplicado en muchos. Nadie se admire ni le parezca exageracion, porque es verdad cierta, que la obseruancia de nuestras Constituciones, la austeridad de la vida, la operacion de marauillas, la conuersion de almas, el celo de la saluacion de los proximos a expensas de inmensos trauajos, estos, y sus heroicos y apostolicos hechos son tantos y tan admirables, que forman y constituyen vn Santo Domingo. Y assi pretende nuestra historia dar noticia de la gran parte que de esta gloria le caue a nuestra Prouincia mexicana, pues fue causa y principio de donde tan soberanos frutos y multiplicados exemplos de santidad en breue tiempo se han dado. Bastaua para prueba referir lo que la historia de la Prouincia del Santo Rosario dice, luego en la primera plana. Sus palabras formales son: «Tratose con mucho acuerdo entre los Padres graues y santos, de que estaua muy rica la religiosa Prouincia que esta Orden tiene en Mexico, y parecioles cosa indecente a nuestra profesion no hallarse Religiosos nuestros en esta conuersion nueva, de quien oian cosas tan grandes y necesidad tan extrema, y comunicandolo entre sí conuenian todos en que se deuia tratar de venir a ella.» Diez años antes de donde dio principio esta historia, puso por obra nuestra Prouincia su deseo y executó su feruoroso celo, pues el año de mill y quinientos y ochenta y vno enuió Religioso tal a los Reinos de España y Roma para que negociase cosa tan importante y que se prometian seria muy del seruicio de Dios: empresa que no se podia encargar sino a persona muy superior en virtud y prudencia, y experiencia de negocios graues. Siendolo éste tanto y haiendose de tratar en las dos mayores y mas graues Cortes del mundo, escogio nuestra Prouincia entre muchos que tenia con todos los requissitos al P. Fray Juan Chrisostomo, para capitan de tan excelente empresa. Actualmente era Vicario del Conuento y pueblo de Cuiclahuac tan eminente ministro, y tan consumado en la lengua mexicana, que la sauia como la propia española; y en ambas predicaua con tanta elegancia, que merecio muy bien el apellido de Chrisostomo, o boca de oro: imitando a este santo doctor no solo en la elegancia de sus sermones, sino tanuien en la virtud y exemplo de vida, con que siruio mucho en el ministerio y enseñanza de los indios mexicanos. A este Religioso Padre enuió nuestra Prouincia a España y Roma para que sacase las licencias ordinarias para fundar nueva Prouincia desta Orden en Philipinas, Japon y China. Llegó el P. Fray Juan a España el mismo año de mill y quinientos y ochenta y vno, con cartas de nuestro Prouincial y Padres graues de la Prouincia y Conuento de Mexico, y del primer Obispo de Philipinas, D. Fray Domingo de Salazar, de nuestra misma Orden y Prouincia, que se hallaua en esta ocasion en el Conuento de Mexico aguardando ocasion para ir a su obispado. Por presto que llegó el P. Fray Juan a España le parecia hauerse detenido mucho: tal era el espiritu y feruor que llevaua. Y luego sin detenerse pasó a Italia a verse con el General de la Orden, que era el Reuerendissimo P. Fray Pablo Constable de Ferrara, al qual halló en Bolonia, y mostrandole los recaudos que llevaua le repressentó la caussa de su viaje con tan fuertes razones y eficaces palabras, que negoció quanto quiso, y el General le dio sus letras y patentes para la fundacion de la nueva Prouincia, y le instituyó Vicario general de ella. El hauer negocia-

do

1581.

P. Fr. Juan Chrisostomo va por procurador a Roma, año de 1581.

do tan presto y tan bien, fructo fue de la deuocion con que visitó las sagradas reliquias de nuestro Padre Santo Domingo el P. Fray Juan, experimentando por el efecto el cumplimiento de lá promesa que de fauorecernos dio a sus hijos nuestro santo patriarcha a la hora de su muerte. De Bolonia fue a Roma, donde tuuo tan buen reciuimiento y agrado assi en el Protector de la Orden como en el Summo Pontifice, que luego sin detencion alguna le concedio quanto pidió, y para ello despachó sus letras apostolicas. De Roma voluio a España, donde halló estoruos y dificultades que le obligaron a sobreseer y recogerse en el Conuento de San Pablo de Sevilla. Despues, no sin inspiracion diuina, tornó a la Corte y negoció quanto quiso. Dio noticia y despachó conuocatoria a todos los Conuentos de España, avissando en sus letras la gran reformacion y rigor con que la nueva Prouincia se hauia de fundar. Oyeronse con particular gusto y deuocion en las Prouincias de España tan religiosas letras, y ofrecieronse luego a tan santa empresa muchos y muy auentajados Religiosos, insignes en santidad y letras, que con lo vno y lo otro ilustraron la Orden de Predicadores, como podrá ver el lector en las historias de la Prouincia del Santo Rossario; que de los hechos heroicos de los Religiosos, que agregó el P. Fray Juan, y de los Breues apostolicos no se dice al presente, por estar muy exactamente en la historia de aquella santa Prouincia. Llegó a Mexico el P. Fray Juan con su apostolica compañía el año de mill y quinientos y ochenta y seis, que con extraordinaria alegría fue receuido de nuestro Conuento, mostrando con obras el goço espiritual de hauer conseguido el intento para que hauia enuiado al P. Fray Juan Chrisostomo a España e Italia. Prelados y subditos manifestaron su charidad esmerandose en curar y regalar a los que llegaron faltos de salud, y a los sanos para que descansassen de tan prolijo camino; y para que los vnos conualeciessen y los otros no enfermasen, los repartieron en los pueblos cercanos a Mexico, que son muy recreables por la frescura de flores y abundancia de frutos, templança de aires y aguas saludables, y los Prelados de las casas pidieron y rogaron que les hiciesen participantes de tan santa compañía, teniendose por dichosos en regalarlos y seruirlos en el interin que huuiese comodidad de nauios para ir a las Philipinas. El P. Fray Juan de Castro, en quien el P. Fray Juan Chrisostomo hauia renunciado el oficio de Vicario general, junto con los Padres que hauian de hacer el viaje, estando en Santo Domingo de Mexico hicieron vnas santas ordenaciones que todos prometieron guardar y cumplir: y verdaderamente que la perseuerancia que han tenido en guardarlas hasta estos tiempos, ha conseruado la gran religion que admirablemente resplandece en aquella Prouincia; y es digno de aduertir que pudiendo dilatar el hacer ordenaciones hasta estar en Philipinas, quiso Dios que se hiciesen y firmasen en el Conuento de Mexico, que fue a diez y siete de Diciembre de 1586, para que de donde se hauia dado principio a su fundacion, allí tanuien le tuuiesen las ordenaciones primeras y principales, que como firme fundamento han tenido en pie y sustentado el grandioso edificio espiritual que tanto ha crecido en virtud y exemplo. Fue tan singular y conocido el que de religion daua nuestra Prouincia de Mexico, que el Reuerendissimo Maestro General de nuestra Orden y el Sumo Pontifice la pusieron por exemplo para que la de Philipinas la imitase. Nuestro General en sus letras dice: «Ordenando vuestro modo de viuir segun la forma en que los santos fundadores de la Prouincia de Mexico la instituyeron, conformandoos quanto os fuere posible con sus abstinencias y obseruancias, y os concede-

Llega a Mexico el P. Fr. Juan para fundar la Prouincia de Philipinas, año de 1586.

Ordenaciones de dicha Prouincia.

c 4

mos

mos todos los preuilegios que por los antiguos Generales se han concedido a la Prouincia de Santiago de Mexico.» No solo el Prelado de toda nuestra Orden dio tan gran calificacion, siño el que era Cabeça de toda la Iglessia catholica. El Pontifice Gregorio Decimo Tercio, en su Breue apostolica, dijo: «Qui sub sivi præscriptis austerioris vitæ regulis et reformata vivendi norma ad instar religiosi et laudabilis instituti in quo Prouincia Novæ Hispaniæ fuit instituta.» Piadosamente se puede decir que el hauerse efectuado la ida por nuestra Prouincia a Philipinas, fueron efectos de los feruorosos desseos que tuuo nuestro santo fundador, Fray Domingo de Betanzos, de pasar a aquellas islas a predicar el Euangelio, con intento de entrar la Tierradentro y llegar, si pudiese, a la gran China. Pareciale a este Bendito Padre poco lo que hauia trauajado, y para hartar sus desseos apeteçia irse a tierras extrañas, donde plantando y dilatando la fee, rematase dichosa muerte sus dias en vn riguroso martirio. No se mitigaua el fuego de su charidad con el agua de dificultades, antes crecia mas su llama por el grande incendio que le abrasaua en amor de Dios y del proximo. Comunicó sus pensamientos con el Obispo de Mexico, Fray Juan Zumarraga, que procuró diuertirselos por goçar de él y que toda la Nueva España se aprouechase del santo espiritu y pressencia del Bendito Padre. Fueron tan eficaces las raçones que el santo Fray Domingo propuso al santo Obispo, que no solo alcançó su beneplácito, sino que le conuirtio a sus intentos, determinandose tanuien de dejar el obispado para irse en compañia de Fray Domingo a China; y fue tan de veras, que escriuió al Sumo Pontifice pidiendole con gran instancia le admitiese la renunciacion del obispado, que desde luego hacia, y que nombrase Obispo que le sucediese. No pudo el santo Obispo alcançar lo que pretendia, respondiendole el Sumo Pontifice que se tenia por desseruado del desamparo que queria hacer a Mexico, y que no queria que dejase su Iglesia ni que fuese a China. Ya que el santo Obispo se vio imposibilitado para aquel viaje, procuró fauorecer el del santo Fray Domingo con todo posible y diligencia, pidiendo al Virrey, D. Antonio de Mendoza, nauio y gente que fuese con el P. Fray Domingo. No reparaua el Virrey en los gastos ni en el trauajo, sino en la falta de tal varon. Fueron tantos los ruegos del Obispo y las súplicas del P. Fray Domingo, que concedio el Virrey la licencia y mandó aprestar nauio, como se hiço. Ya tenia el P. Fray Domingo licencia de su Prelado; ya tenia ornamento, campanas, calices, y las demas cossas que para Tierra Nueva se requieren; tenia su matalotaje a punto, y solo restaua embarcarse para dar principio a su camino. En este tiempo se celebró Capitulo Prouincial en Mexico, y conferidas las causas que pudieron fauorecer o estoruar este viaje, hallaron el Prouincial y Difiñidores que conuenia mas su presencia en la Prouincia que hauia fundado, que en tierras extrañas con dudoso suceso. Salio luego vn precepto de obediencia decretado del Prouincial y Difiñidores, que mandauan al P. Fray Domingo de Betanzos desistiese de lo començado y no tratasse de ir a la China. Acto heroico de la gran santidad de este Bendito Padre: con estar tan adelante las cosas de su despacho, estuuó mas la prontitud de su obediencia! Admitio el precepto con humildad grande y resignacion admirable sin hablar palabra en la materia, mas que si en su vida huiera dicho alguna acerca de ella, ni mostrar, ni aun en el semblante, disgusto en todas estas cosas, experimentandose la sentencia del Espiritu Santo: que el varon obediente cantará victoria. La que el P. Fray Domingo consiguio contra su desseo y voluntad, ya se ve; la que el P. Fray Juan Chrisostomo

con-

consiguio en los grandes estoruos que tuuo en la fundacion de la Prouincia del Santo Rosario, como se dirá en el capitulo siguiente, fue marauillosa. Y sin duda quiso Ntro. Sr. premiar los feruorosos desseos y prompta obediencia de nuestro fundador, en que su Prouincia alcançasse lo que él no goçó; y se manifiesta que el espiritu de tal Padre se comunicó a sus hijos, y que le heredaron, pues despues de tantos años que era muerto, viuia su espiritu y feruor en la Prouincia hija suya. Como tal, negoció aquella fundacion de ella: fue el Religioso que alcançó las licencias del Sumo Pontifice, de nuestro General y nuestro Rey de España; el que juntó los Religiosos que dieron principio; el que fue primer Prelado de aquella Congregacion, y desde su fundacion hasta estos tiempos han ido muchos Religiosos de ésta de Mexico a trauajar y ayudar en aquella viña del Señor; y gracias a la Diuina Majestad (digan lo que quisieren los desafectos), no solo han sido muchos en numero los que de esta Prouincia han passado a Philipinas, sino en meritos y honra. De aquella y de esta Prouincia obliga la justicia y raçon a nombrar los insignes en santidad y vida apostolica que de la de Mexico han florecido en la del Santo Rosario. El primer Obispo de todas aquellas islas y primer Arçobispo de Manila fue Fray Domingo de Salazar, de la Prouincia de Mexico, cerca de quarenta años. En ella crecio y se hiço hombre, y tal, que siendo enuiado por ella a España a negocios, le nombró el prudente y sabio Rey D. Phelipe Segundo por primer Prelado de aquellas tierras. El angel que negoció aquella fundacion y fue primer Prelado de aquella Prouincia fue el P. Fray Juan Chrisostomo, con los primeros Padres que conuirtieron la Prouincia de Pangacinan. Fueron coapostoles suyos los de esta Prouincia, el santo y admirable Fray Luis Gandullo, el santo lego Fray Pedro Martinez, los muy religiosos Padres Fray Juan Garcia, Fray Thomas Castellar, Fray Alonso Montero. Con los que entraron a desvastar la Nueva Segouia fueron de esta Prouincia los santos y apostolicos varones Fray Antonio de Soria, Fray Gaspar Zarfate, Fray Ambrosio de la Madre de Dios. De la Prouincia de Mexico fue el santo Fray Bartolome de Nieva, el venerable Fray Francisco de la Mina, y el Ilmo. martir en Japon Fray Luis Flores. De la Prouincia de Mexico fueron los muy religiosos Padres Fray Francisco Martinez, Fray Francisco de Rivera, Fray Diego Carlos, Fray Luis de Illescas, Fray Francisco de Villegas, Fray Dionisio Sanchez, lego, Fray Diego de Aragon, Fray Heronimo de Bethlem. Todos los nombrados han sido tenidos por excelentes y perfectos Religiosos, y como tales han tenido nombre y fama de virtud. Fuera de los ya referidos han trauajado otros muchos desta Prouincia, mas los nombrados son los que como luceros han resplandecido en aquel estrellado cielo de la Prouincia del Santo Rosario. Y en el año pasado de mill y seiscientos y quarenta y tres fueron de esta Prouincia once Religiosos de muchas esperanças, y entre ellos dos lectores de Theologia y otro que era Maestro de nouicios de Mexico. Todo lo dicho ha sido a proposito de que ya que nuestra Prouincia dio principio, tanuien ha dado siempre muchos hijos que trauajen en aquella viña del Señor, cuya mano no es escasa. A todos admite y no está abreuada el dia de hoy, sino siempre omnipotente para de las piedras sacar y hacer hijos de Abraham.

1643.

CA-